

Cali, enero 26 de 2015

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
BIBLIOTECA CENTRAL

Señores:

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Facultad de Educación

Educación Virtual y a Distancia

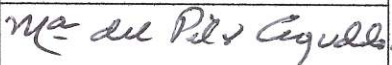
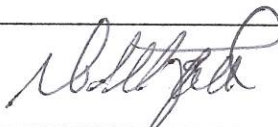
Cali

26 MAR 2015

DIRECCION

Autorizo (amos) a los usuarios interesados para consultar solo con fines académicos, el contenido del trabajo de grado titulado: EL JUEGO COMO ESTRATEGIA LUDICO PEDAGOGICA PARA LA MOTIVACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 9-7 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR. Elaborado y presentado por los estudiantes MARIA DEL PILAR AGUDELO PEREZ Y CARLOS ARTURO ARAGON, como requisito para optar al título de ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA LUDICA, siempre y cuando se haga alusión de alguna parte o nota del trabajo se debe tener en cuenta la correspondiente citación bibliográfica para darle crédito al trabajo y su autor.

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizo sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obras es de exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO : en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor, asumirá toda la responsabilidad , y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados , para todos los efectos la universidad actúa como tercero de buena fe. EL AUTOR, autoriza a la Fundación Universitaria los Libertadores, para que los términos establecidos en la ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, Decisión andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use la obra objeto de la presentación.

| Nombres completos             | Documento de identidad | Firma                                                                                 |
|-------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| MARIA DEL PILAR AGUDELO PEREZ | 31.926.033 Cali        |  |
| CARLOS ARTURO ARAGON          | 16.583.687 Cali        |  |